



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: FING/DIE/CTSS/501/2021

ASUNTO: Solicitud de Jurado Para Examen Profesional

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

Por medio del presente, el alumno **FILTZER GORBACH GABRIEL** registrado en esta facultad con el número de cuenta **312530350** en la carrera de **INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

PROYECTO DE UNA PLANTA DE BIOGÁS PARA RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA ESTACION DE TRANSFERENCIA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
PRESIDENTE:	DR. CARLOS CHAVEZ MERCADO
VOCAL:	DRA. ALEJANDRA CASTRO GONZALEZ
SECRETARIO:	DRA. MANUELA AZUCENA ESCOBEDO IZQUIERDO
1ER. SUPLENTE:	M.I. JUDITH CATALINA NAVARRO GOMEZ
2DO. SUPLENTE:	DR. SERGIO QUEZADA GARCIA

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 3 de septiembre de 2021.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Firma no requerida por contingencia sanitaria.
La notificación de la División sustituye este requisito.

ING. ORLANDO ZALDÍVAR ZAMORATEGUI



Lic. Angélica Gutiérrez Vázquez
Coordinación de Titulación y
Servicio Social
angelica_6@comunidad.unam.mx
03/09/2021

Sello digital por
emergencia sanitaria

El interesado deberá acudir dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.